



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 063/2025 de fecha 09 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-016/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 1, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BOMBAS DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL H.C.”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1814/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de setiembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0977/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, de la Licitación Pública Nacional N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BOMBAS DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL H.C.”, con ID N° 460.254; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1, representan aclaraciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consultas realizadas por los potenciales oferentes a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 0977/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 063/2025 de fecha 09 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-016/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BOMBAS DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL H.C.”, con ID N° 460.294, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/25 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BOMBAS DE CIRCULACION EXTRACORPOREA PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HC”, ID 460.294

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de setiembre de 2025.

AL OFERENTE:

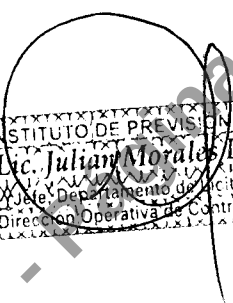
Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/25 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BOMBAS DE CIRCULACION EXTRACORPOREA PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HC”, ID 460.294, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

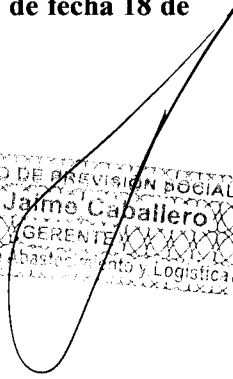
CONSULTA 1

Requiere: Tiempo de funcionamiento de los bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: AL MENOS 5 (CINCO) AÑOS. No se visualiza el requisito documental de este apartado. Permitira la convocante presentar "Declaracion jurada del oferente"?

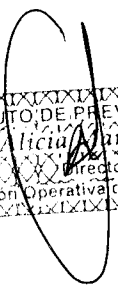
RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Version 1 de fecha 18 de agosto de 2025.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Juan Rotela
Jefe
Dirección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gestión de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. NINA MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones